



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 DE FEBRERO 2012

Res. H N° 0002-12

Expte. N° 5.004/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Tutor Académico Estudiantil, para la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, para el CIU 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 409/11 aprobó el proyecto de articulación para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU 2012;

Que la Comisión Asesora, constituida en tiempo y forma, procedió a emitir dictamen unánime consignando el orden de merito correspondiente;

Que a fs. 147 la postulante Silvana Carolina FLORES presenta impugnación al dictamen mencionado ut supra;

Que dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en el seno de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

(en sesión extraordinaria del día 28-12-11)

ARTICULO 1°.- RECHAZAR la impugnación presentada oportunamente por la postulante Silvana Carolina Flores.

ARTICULO 2°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 141 del presente expediente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la alumna **Rita Concepción ÁLVAREZ - DNI N° 30.637.650**, en el cargo temporario de Tutor Académico Estudiantil, para la carrera de Ciencias de la Educación de Humanidades, para el CIU 2012, por el término de dos meses, discriminados desde el 15/12/11 hasta el 31/12/11 y desde el 01/02/12 hasta el 15/03/12.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS N° 409/11, Presupuesto 2012.

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

SECRETARÍA DE HUMANIDADES
DE SALTA
Facultad de Humanidades - UNSa